

PROGRAMA DE GESTIÓN

2005-2008



Preliminares

Presentación

Los representantes del “Proyecto Reyna Rector” encabezado por su candidato maestro Roberto Reyna Tejada, presentan a la familia universitaria de la UASD, las Recomendaciones Básicas para la Propuesta Programática de la Gestión UASD 2005/2008.

Justificación

La Universidad Autónoma de Santo Domingo está en la obligación de adecuarse a los avances que impone la Revolución Científica y Tecnológica, el fenómeno de Globalización de la Sociedad y su Carácter Competitivo.

Los Proyectos Académicos: “Alianza Académica”, “Vanguardia Profesoral”, “Nueva Universidad”, “Académicos en Marcha” y “Triunfo” que constituye el “Proyecto Reyna Rector” para la “Gestión UASD 2005/2008” prioriza la Planificación Estratégica como prospectiva para enfrentar los problemas, necesidades y avances adecuados para una Universidad Moderna acorde con los nuevos tiempos.

Principios Generales

Los principios de sustentación de la UASD como institución pionera en América, están recogidos en su Estatuto Orgánico, por lo cual se deberá afianzar su carácter institucional, preservando su modelo, a través de los siguientes principios:

- La defensa y el fortalecimiento de la autonomía
- Continuación y fortalecimiento de la reforma universitaria
- Participar con un pensamiento crítico y democrático en el debate de la agenda nacional.



- Propiciar la formación ética y moral de las instituciones educativas.
- Abogar por el cumplimiento de la ley 5778 que consagra un 5% del presupuesto de la Nación, para la UASD.
- Retomar la función Orientadora de la conciencia nacional.
- Priorizar la investigación como un fundamento esencial para el desarrollo de la sociedad.
- Fundamentar una educación comprometida para mejorar la humanidad.

CONTENIDOS Y ACCIONES A la luz de sus funciones básicas:

- Política Institucional y de Gobierno Universitario
- Política Docente,
- Política Administrativa,
- Política de Investigación y Post-Grado,
- Política de Extensión,
- Centros Regionales,
- Estabilidad Económica de Profesores y Empleados
- Y del Bienestar Estudiantil, se propone:



Política Institucional y de Gobierno Universitario

Convocar a un proceso de Reforma de los Estatutos y Reglamentos, que abarque desde su inicio una propuesta estructural de toda la institución y todas las unidades que la conforman. Abarcando de manera integral tanto lo académico, con la gestión y lo administrativo, bajo el criterio de una Política General de Planificación del Proceso de Modernidad de la Institución con carácter de Gestión y Gerencia.

Crear la Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo, mediante la transformación de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) en vicerrectoría.

Reestablecer los vínculos de colaboración con el gobierno y las otras instituciones estatales y estamentos de la vida nacional. Reasumiendo su relación con los demás organismos de la educación y ocupado el rol rector del Sistema de Educación Superior. Retomando su participación en el debate nacional en torno a los problemas políticos, científicos, artísticos y culturales, volviendo a ser en los espacios nacionales, tribuna abierta en la defensa del interés público.

Velar que los cargos de gestión sean optados por personas con capacidad profesional acreditada y demostrada, respetado el concurso como el procedimiento de selección de aquel personal que así lo establezcan los reglamentos. Manteniendo los criterios de supervisión y evaluación del desempeño para los incentivos y promoción.

Política Docente

"La Transformación Curricular" estará acorde con las exigencias de una sociedad en cambio y global, que ha pasado de agraria a industrial, dejando el modelo de "Economía de Postre" para convertirse en "Economía de Servicios", la cual requiera en su nivel formativo trascender los límites territoriales y a la vez su contenido ajustarse a los avances científicos y tecnológicos.

Incluir el inglés en los planes de estudios, so pena de que los egresados queden desconectados del mundo, así como crear carreras técnicas acorde a la demanda de los sectores laborales.

Fortalecer la Cátedra como organismo planificador, supervisor y evaluador de la docencia.

El Hospital Universitario, se proyectará con alta tecnología y completamente equipado. Interconectado a prestigiosos hospitales nacionales e internacionales para establecer una continua transferencia de conocimientos y tecnologías. Le corresponderá ser sede del manejo y servicio del seguro médico. Debiendo ser además hospital experimental de investigación y docencia para los estudiantes. Dará servicios de emergencias, consultas ambulatorias y de internamiento a la familia universitaria y al público que allí asista.

La Carrera Académica se fortalecerá con criterios de capacidad, eficiencia y compromiso con la academia. Aplicando la promoción de la categoría profesoral de acuerdo a lo contemplado por el Estatuto y los Reglamentos. Haciendo de la evaluación del desempeño docente un instrumento de estímulo y un resultado para mejorar económicamente al profesorado.

Estimular al profesorado a la preparación de libros de textos y otros materiales bibliográficos y conseguir su edición en la Editora Universitaria.

Favorecer la obtención de becas a los profesores para elevar su competencia profesional y pedagógica. Incentivando económicamente los estudios de 4º nivel.

Reajustar los viáticos a los docentes viajeros y explorar la factibilidad de un seguro contra accidente.

Reducir al 50% el tiempo de clases frente a los estudiantes, a aquellos docentes de 20 años o más de labores ininterrumpidos en la institución, para dedicarlos a las siguientes actividades: Elaboración de material didáctico, Accesoria de tesis e investigación y participación en procesos de investigación y postgrado.

Población Estudiantil se plantea:

- Creación de Centros Municipales de acuerdo a la subdivisión de la Capital para los Niveles Básicos de las Carreras, reservando la Sede Central para los niveles de Licenciatura y Post-Grado, dotando las instalaciones con alta tecnología en aulas, laboratorios, talleres y bibliotecas.
- Hacer uso de nuevas metodologías pedagógicas y tecnológicamente avanzadas.
- Hacer transparente y/o real el número de la matrícula estudiantil.
- Establecer una política de: Becas, Retiro, Remitentes y Pagos de los Créditos por Categoría.



Política Administrativa

Establecer para los futuros aumentos presupuestales Programas específicos de Proyectos debidamente documentados e insertos en un orden de prioridades

Propiciar una gestión universitaria que sea transparente, para garantizar la inversión pública, mediante procesos de rendición de cuentas y evaluación de gestión.

Garantizar a la Contraloría que sea una unidad consultora independiente de la rectoría y de cualquier organismo de ejecución financiera. Ejecutando la reestructuración interna necesaria para que las funciones de monitoreo y evaluación de calidad e integridad de los procesos administrativos, financieros y académicos, identifiquen el nivel de cumplimiento de las estrategias, políticas, prácticas y marco legal operativo así como su consistencia con los programas y metas establecidas.

La Carrera Administrativa será fortalecida sobre la base de criterios de calidad en el desempeño, responsabilidad y entrega a los fines de la institución. Restableciendo el procedimiento de concursos como medio de ingreso a los cargos que reglamentariamente así estén establecidos, reestructurando la gestión de dirección para el buen funcionamiento y rendimiento del personal y reorientando la Escuela de Capacitación para que vuelva a desempeñar el rol que sus objetivos le consignan.

Capitalización del Plan de Retiro y su manejo independiente, transformándolo en una empresa productiva de carácter autónomo.

Creación de unidades administrativas en los distintos Centros Regionales para que tengan mayor independencia operativa.

Crear la "Oficina de Evaluación y Desarrollo de la Planta Física, Equipos y Recursos", para enfrentar la arrabalización y precariedades de todo orden.

Restaurar el Campus en su aspecto urbano y de sus edificaciones, incluyendo el adecentamiento del entorno, de forma tal que se le de a la Ciudad Universitaria el carácter solemne de Patrimonio Nacional, el cual le corresponde como "Centro Monumental de Arquitectura Moderna".

Modernizar todas las aulas, así como equipar con tecnología adecuada las oficinas administrativas, Escuelas y Facultades. Dotadolas de computadoras, reproductoras, fotocopiadoras, datashows, etc.

Las Empresas Productivas serán transformadas mediante un proceso de re-ingeniería, que establezca cómo máxima de la modernización de ese sector de la institución, los criterios prioritarios de seleccionar recursos humanos altamente calificados en las áreas de la técnica y la gerencia, para garantizar la producción y la rentabilidad. Se establecerá un Plan General que Contemple:

Dinamizar las empresas que funcionan con dificultad

- La Fábrica de Productos Lácteos Engombe.-
- La Editora, Economato y Farmacia Universitaria.-
- Laboratorio Clínico UASD (LABOUASD).-
- Hospital Veterinario.-

Reactivar las empresas que están inactivas

- Embotelladora de Agua Potable (AGUASD).
- La Planta de Medicamentos.-
- El Cine Universitario.-

Montaje de nuevas empresas productivas:

- Estación de Servicios.-
- Fabrica de Detergentes y Desinfectantes
- El Vivero Engombe.- .
- Unidad Tecnológica.-
- Cafeterías Modernas.-
- Inmobiliaria UASD.-
- Elaboración y Edición de Material Bibliográfico.-
- Periódico Universitario.-
- Estación de Radio y Televisión.-
- Centro Educativo-
- Parqueos Vigilados.-

Otras vías para obtener recursos:

- Instituto de Lenguas Modernas.-
- Programa de Formación Continuada-Extracurricular.
- Programa de Apadrinamiento Estudiantil.

Política de Invest. y Post-Grado

Reestructurar la Investigación desvinculándola del Post-Grado, dándole apoyo institucional y financiero y vinculándola con los procesos nacionales.

Orientar el Post-Grado a las necesidades nacionales. La investigación y la extensión serán las fuentes para la elaboración de estos programas, lo cual facilitará la articulación del especialista con su mercado de trabajo. A la vez debe preverse los conocimientos que permitan el ejercicio profesional en el ámbito internacional.

Objetivos Generales:

- Crear el Centro de Investigación Universitaria para realizar estudios que permitan la adecuación de la universidad, la actualización y las gestiones para su desarrollo continuo y sostenido.
- Apoyar a través de presupuestos por proyectos de infraestructura tecnológica y material y de recursos humanos calificados y adecuadamente remunerados, las iniciativas de Investigación y Post-Grado que surjan desde las diferentes Facultades, Institutos y Centros.
- Establecer los Lineamientos Generales y el Consejo Doctoral que permita la apertura de dicho nivel en la UASD.
- Profundizar el proceso de evaluación del Post-Grado para lograr la calidad que asegure su acreditación.
- Establecer la Oficina de Personal Académico de Post-grado a fin de realizar un proceso de selección de docentes del Cuarto Nivel equitativo y riguroso.

Objetivos Específicos:

- Establecer las categorías académicas del docente de Post-Grado y del Investigador.
- Promover una retribución justa por las funciones especializadas del docente, del investigador y de los funcionarios académicos y administrativos del sector.
- Revisar y ampliar las reglamentaciones de investigación y postgrado, así como sugerir la revisión y posterior inclusión en el Estatuto Orgánico de los elementos propios del sector.
- Promover la creación de las estructuras de Investigación y Post-Grado en las Facultades y Centro que aun no existen.
- Profundizar la evaluación del postgrado, con la finalidad de adecuar las ofertas a las demandas nacionales e internacionales.
- Vincular las actividades del postgrado y la investigación a los sectores productivos empresariales y de la sociedad en general, a fin de responder a las demandas de esos sectores.
- Gestionar los aportes de Organismos, Fundaciones e Instituciones Internacionales vinculadas a la investigación y el postgrado a fin de lograr recursos que le permitan a la Institución desarrollar el ámbito universitario con características científicas y tecnológicas adecuadas.
- Impulsar las políticas de publicaciones de los avances de investigación y la difusión de dichos resultados a la comunidad nacional.
- Crear el área de seguimiento del proceso ingreso, permanencia y egreso de los participantes del Cuarto Nivel.
- Crear el Organismo de seguimiento y regulación de la Educación Permanente.



Política de Extensión

Fortalecer la Extensión en su misión de ser el enlace de la institución con el exterior tanto nacional como internacional.

Utilizar la extensión como medio de divulgación de la oferta curricular de la institución.

Objetivo General.

- Redefinir las actividades de extensión de la UASD.
- Estrechar los vínculos de trabajos con las instituciones, tanto públicos como privados del país y el resto del mundo, en el área de extensión.
- Proyectar la imagen de la UASD a toda la comunidad, tanto nacional como internacional.

Líneas Estratégicas.

- Evaluar y reformular el reglamento de la Vicerrectoría de Extensión.
- Iniciar cursos de Alfabetización de adultos con los estudiantes de términos de la carrera de pedagogía.
- Trabajar conjuntamente con la dirección de publicaciones y la editora universitaria en la edición y difusión de las propuestas investigativas de los docentes.
- Reactivación de las labores de los profesores extensionistas.
- Firmar acuerdos con organismos profesionales, tanto nacionales e internacionales para la labor de extensión.
- Hacer convenios con empresas privadas para empleos de nuestros estudiantes más capacitados. (Banco de Datos)
- Crear una estructura de extensión en los diversos Centros Regionales
- Insertar a la UASD en el proceso de reforma del Estado y en las diversas propuestas nacionales.
- Redefinir el papel de la UASD en la feria del libro.
- Hacer un convenio con la Secretaría de Estado de Educación para proyectar la moral y cívica en todo el país.
- Proyectar la UASD en la población estudiantil secundaria sobre la filosofía y oferta curricular.
- Preparar una revista de extensión.
- Crear un mecanismo para la sistematización de la información proveniente de las investigaciones científicas, a fin de incidir en áreas específicas de la sociedad dominicana.
- Formular un proyecto para la creación de la Editora Nacional como vehículo de la información nacional e internacional.
- Crear y actualizar el registro del Egresado Nacional de la UASD.
- Utilizar la extensión como medio de divulgación de la oferta curricular de la institución.

Líneas de acción de la extensión:

- Página Web.
- Centro Cultural.
- Salud.
- Mejoramiento y/o reconstrucción de viviendas
- Deporte



- Turismo interno y académico
- Becas.
- Periódico
- Televisión y Radio.

Centros Regionales

Los Centros Regionales deberán reorientar sus programas en lo que fueron sus objetivos iniciales, de proveer recursos tanto humanos como de investigación y servicios a las regiones.

Incluir dentro del proceso de Modernidad de la Institución el programa de adecuación y reforma de los reglamentos que rigen el funcionamiento de los Centros Regionales.

Realización de un Diagnostico de la situación actual y necesidades futuras de los Centros, para que sirva de base apropiadamente a los requerimientos específicos del desarrollo de cada uno de ellos.

Respaldar a los Centros en los planteamientos de su desarrollo institucional y su ejecutarias en procura de auto-gestión.

Acompañar a los Centros en sus acciones para mejorar la calidad y lograr mayores niveles de pertinencia en el proceso de sus objetivos.

Estabilidad Económica de Profesores y Empleados

Reestructurar el sistema actual de manera tal que se garanticen ajustes apropiados a los beneficios sociales demandados por los servidores universitarios, acordes a un régimen de Seguridad Social, (Seguro, Incapacidad y Retiro) que corresponda en términos de justicia y equidad al mejoramiento de las condiciones de su vida.

Desarrollar una política de contratación e indexación de los sueldos que permita al personal docente y administrativo enfrentar la crisis económica.

Mejorar las Condiciones de vida y de trabajo de los académicos y académicas a través de la eliminación de:

- La antipedagógica y despreocupada cantidad de alumnos por aula que sobre pasa abusivamente la capacidad para las que fueron planificadas.
- La incomodidad de aulas calurosas, mal iluminadas y poco higienizadas.
- Los descuentos ilegales, sorpresivos e injustificados que provocan depresión e incertidumbre.
- La necesidad de impartir más docencia de las que sus fuerzas le permiten.
- La necesidad de comprometer sus ingresos, producto de los préstamos a que se ven obligados a gestionar.

Revisar y ajustar continuamente el monto de los viáticos a los profesores que se trasladan a los Centro Regionales, a fin de que sean equitativos a la ardua labor que los maestros (as) realizan.

Hacer entrega completa y a tiempo de las retenciones que por nomina se le hacen a profesores (as) y empleados (as). Esto mejorará efectivamente las actividades de: Las cooperativas, Los sindicatos, El seguro médico y el Plan de retiro (en la actualidad descapitalizado).

Establecer el "Premio al Mérito Académico" otorgado al académico o académica en base a los aportes en: Investigación, Obras escritas, Publicaciones en Periódicos y revistas, Experimentos Científicos, Aportes a la Ciencia, al Arte y/o Cultura, Descubrimientos y Otros.

Construir cómodos y modernos Clubes Campestres-Vacacionales, tanto para profesores como para empleados.





Bienestar Estudiantil

Fortalecer la premiación al Merito Estudiantil para elevar el auto estima y crecimiento del estudiante

Asignar recursos para propiciar de manera planificada la efectividad de los servicios ofertados a los estudiantes.

La Vicerrectoria Docente orientará sus servicios a los estudiantes en los siguientes aspectos:

- Diseñando un plan para la matriculación y reinscripción con el uso de tecnología que haga eficiente el proceso, lo acorte y le imprima calidad.
- Diseñando un programa de informática al cual pueda acceder el estudiante para conocer el resultado de sus evaluaciones.
- Diseñando nuevas Carreras en la Sede y en los Centro Regionales acorde a la pertinencia social.
- Revisando la organización de los Cursos Ínter semestrales, a fin de variar sus características actuales, para que la institución controle su aplicación, democratice sus funciones y resulten académicamente útiles para la recuperación de los estudiantes.
- Adecuando el sistema de asistencia psicológico y de orientación profesional al estudiantado.

PROYECTO
REYNA
RECTOR UASD



Gran unidad!

Para la gestión de la UASD
2005-2008

Mejorar tu vida. Mejorar la UASD.